Le Temps Nouveaux
Paris
4 rue Broca

Germinal

Año IV. Lima, 2 de Diciembre de 1905. Núm. 61

ENRIQUE MALATESTA

Entre Campesinos

José.—¡Toma! ¿Tú por ahí? precisamente hace tiempo que deseaba hablarte, i me alegro de encontrarte.... ¡Jorge! ¡Jorge! ¡me das mucho que sentir! Cuando estabas en el pueblo eras un buen chico, el modelo de todos los jóvenes de tu edad; ¡ah, si tu padre viviera!

Jorge.—José ¿por qué me habláis así? ¿qué he hecho que merezca vuestra censura? ¿por qué mi padre debería estar descontento de mí?

José.— No te ofendan mis palabras, Jorge; yo soi viejo i si hablo es por tu bien. Además, fuí tan amigo del viejo Andrea, tu padre, que al ver que no correspondes á sus esperanzas, me apenas como si fueras mi propio hijo, i doblemente cuando pienso en la esperanza que en tí depositaba i en los sacrificios que ha hecho para legarte un nombre inmaculado.

Jorge.— Pero ¿que decís, José? ¿acaso no soi un honrado trabajador? Nunca he hecho daño á nadie; al contrario, i dispensad, si lo digo, siempre he realizado todo el bien que he podido; ¿por qué, pues, mi padre debería avergonzarse de mí? Hago todos los esfuerzos posibles por instruírme i mejorarme; busco, junto con mis compañeros, llevar el remedio á los males que me afligen i que os afligen á vos i á todos; ¿por qué i en qué, pues, José, he merecido vuestras censuras?

José.—¡Ajajá! ahí te quería. De sobra sé que trabajas, que ayudas al prójimo, que eres un honrado mozo; todos en el país dicen lo mismo; pero en cambio has estado varias veces encarcelado; dicen que la policía te tiene bajo su vista i que solamente dejarse ver acompañado de tí por la calle, basta para que uno tenga disgustos.... tal vez yo mismo me comprometa en este momento.... pero como te quiero bien, te hablaré igualmente. Vamos, Jorge, escucha el consejo de un viejo; deja que hagan política los señores, que nada tienen que hacer, i piensa tú en trabajar i practicar el bien. De esta manera vivirás tranquilo i en gracia de Dios; si no lo haces perderás tu cuerpo i tu alma. Atiende lo que te digo: deja estar, abandona á los malos compañeros, porque ya es sabido, ellos son los que desvían á los jóvenes.

Jorge.— Creedme á mí; mis compañeros son todos buenos muchachos; el pan que llevan á sus bocas les cuesta lágrimas i sudores. Dejad que de éllos hablen mal los amos, que quisieran chuparnos hasta la última gota de sangre i después nos llaman canallas si solamente murmuramos, i gente buena para ir á presidio si procuramos mejorar nuestra suerte i sustraernos á su tiranía. Yo i mis compañeros hemos estado en la cárcel, es verdad; pero hemos ido por la justicia de nuestra causa. Puede que vayamos de nuevo i talvez nos suceda algo peor; pero será para el bien de todos, será para destruír tanta injusticia i tanta miseria. I vos, que habéis trabajado toda la vida i habéis sufrido hambre, i que cuando no podáis ya trabajar más iréis tal vez á morir á un hospital, no deberíais uniros á los señores i al gobierno, para ir contra el que busca mejorar las condiciones de los pobres.

José.— Hijo mío, yo bien veo que el mundo va mal; pero querer arreglarlo es como querer enderezar entuertos. Vale más tomarlo como está i rogar á Dios que á lo menos no nos falte la sopa. Siempre ha habido ricos i pobres, i nosotros, que hemos nacido para trabajar, debemos trabajar i contentarnos con lo que Dios nos envía; si no lo hacemos así, perderemos la tranquilidad i el honor.

Jorge.— ¡Otra vez con el honor! Los señores, después que todo nos lo han quitado; después que nos han obligado á trabajar como bestias para poder ganar un pedazo de pan, mientras éllos con el sudor nuestro viven sin hacer nada útil, en medio de riquezas i orgías, dicen después que nosotros, para ser hombres honrados, debemos soportar buenamente nuestra posición i ver impasibles cómo éllos engordan á nuestras espaldas, sin que nos quejemos. Si acaso nos acordamos que también somos hombres i que quien trabaja tiene derecho á comer, entonces también nos llaman malvados, los guardias civiles nos llevan á la cárcel i los curas nos envían al infierno.

Escuchadme con atención, José, vos que sois trabajador i no habéis chupado jamás la sangre de vuestros semejantes. Los verdaderos pillos, la gente sin honor, son aquellos que viven de prepotencia; aquellos que se han hecho dueños de todo lo que bajo el sol existe i que á fuerza de sufrimientos han reducido al pueblo al estado de un rebaño de ovejas que se deja tranquilamente trasquilar i matar. ¿I vos vais á poneros al lado de estos *señores* para ir contra nosotros? ¿No basta que estos tengan á su favor el gobierno, el cual, siendo hecho por los señores i para los señores, no dejará nunca de apoyarlos, sino que hasta nuestros propios hermanos, los trabajadores, los pobres, nos van en contra, porque queremos que todos tengan pan i libertad?

¡Ah! si la miseria, la ignorancia forzosa, la costumbre contraída en siglos de esclavitud, no explicaran este hecho doloroso, diría que quien no tiene honor ni dignidad son aquellos pobres que hacen de puntal á los opresores de la humanidad, i no nosotros, q' ponemos en peligro este mísero trozo de pan i de libertad, para buscar el medio de realizar el que todos vivan bien.

José.—Sì, sí; bueno es todo eso; pero sin el temor de Dios no se hace nada bueno. Tú no me lo harás creer; he oído hablar la santo varón de nuestro párroco i dice que tú i tus compañeros sois gente excomulgada; he oído decir al señor Antonio, que ha estudiado mucho i siempre lee los periódicos, que sois unos locos ó unos malvados, que sólo queréis comer i beber sin hacer nada, i que en lugar de hacer el bien de los trabajadores, lo que hacéis es impedir á los señores que puedan arreglar las cosas lo mejor posible.

Jorge.—José, si queremos entendernos, dejemos en paz á Dios i á los santos, porque ya lo veis: el nombre de Dios sirve de pretexto i medio para todos aquellos que quieren engañarnos i oprimir á sus semejantes. Dicen que al rey, Dios le ha dado el derecho de reinar, i cuando dos reyes se disputan un país, los dos dicen que son enviados de Dios, i, sin embargo, Dios da siempre la razón al que de éllos tiene más soldados i mejores armas. El propietario, el que nos ahoga, el que hace negocio con todo, todos hablan de Dios, irepresentantes de Dios se llaman á sí mismos los curas católicos, el protestante, el hebreo, el turco, i en nombre de Dios todos se hacen la guerra i buscan todos ellos conducir el agua á su molido. Al oírlos parece que Dios todo se lo ha dado á éllos i condenado á nosotros á la miseria i al trabajo. Para ellos el paraíso, en este i en el otro mundo; á nosotros el infierno en esta tierra i el paraíso en el otro mundo, si somos voluntariamente esclavos sometidos.... i si nos queda sitio.

José, en cuestiones de conciencia no quiero entrar, i cada uno es libre de pensar como quiera. Por mi parte debo deciros que á Dios i á todos los cuentos que nos explican los curas, no creo en éllos, porque quien nos los narra está interesado en que los creamos, i porque hai tantas religiones que todas pretenden decir la verdad i ninguna tiene pruebas que lo demuestren. También yo podría inventar un mundo de fábulas i predicar después que quien no me crea está condenado al fuego eterno. Vos me trataríais de impostor; pero si yo cogiese un niño i le dijera siempre lo mismo, sin que nadie le enseñara lo contrario, cuando fuera hombre me creería exactamente lo mismo que vos creeis en el párroco.

En suma, vos sois bien libre de creer lo que os parezca; pero no vengáis á contarme que Dios quiere que trabajéis i sufráis hambre; que vuestros hijos crezcan débiles i enfermizos por falta de pan i cuidados; i que vuestras hijas deban estar expuestas á ser un día las queridas de nuestro perfumado amo, porque os diría que Dios es un descuidado.

Si hai Dios, lo que él quiere á nadie lo ha dicho. Pensemos, pues, procurarnos nuestro bienestar i el de los demás en este mundo; porque si en el otro existiese un Dios, i fuese justo, siempre estaríamos mejor si hubièsemos trabajado para hacer el bien, que no si hubiésemos hecho sufrir ó permitido que otros hicieran sufrir á los hombres, los cuales, según dice el párroco, son todos hijos de Dios i hermanos nuestros.

Además, creedme á mí: hoi que sois un pobre, Dios os condena á las privaciones; si mañana lograseis por cualquier medio, por una mala acción cualquiera, ahorrar mucho dinero, conquistaríais el derecho de no trabajar, de pasearos en coche, de maltratar á los campesinos i de atentar á la honra de las pobres muchachas.... i Dios os dejaría hacer, como deja que lo haga nuestro amo.

José.— ¡Por Cristo! Desde que has aprendido á leer i escribir i frecuentas la ciudad, tienes una manera de hablar que enredaría á un abogado. I á decir verdad, has dicho ciertas cosas que me han interesado.... Figúrate: mi Rosina se ha hecho una mujer i se ha encontrado un buen joven que la quiere; pero, como tú sabes, somos pobres. Necesitamos comprar el lecho, algo de vestidos i tener algún dinero para poder abrir un taller de cerrajero para él, que si pudiera dejar plantado á su amo, que le hace trabajar por una miseria, podría después sacar adelante á su familia con algo de provecho. Yo no tengo dinero, ni poco ni mucho, i él tampoco. Mi amo podría prestármelo, que yo se lo pagaría poco á poco. Pues bien, ¿lo creerás? Cuando le hablé de este asunto; me respondió que estas son obras de caridad de las qúe se cuida su hijo, i, efectivamente, éste vino á encontrarnos, vió á Rosina, la acarició, i dijo que precisamente tenía todo un ajuar que había sido hecho para otra, i que Rosina en persona pasara por su casa á buscarlo. ¡I en sus ojos brillaron ciertos deseos, que estuve á punto de cometer una barbaridad!.... ¡Oh! si mi Rosina.... !Bah! dejemos estos pensamientos...

Soi viejo i ya sé que este es un mundo infame; pero esta no es razón para que nosotros seamos unos pillos.... Pero, dime: ¿es verdad, ó no, que vosotros queréis quitar los bienes á qnien los posee?

Jorge.—¡Bravo! ahí os quería. Cuando queráis saber algo que interese á los pobres no vayáis á preguntárselo á los señores, porque no os dirán la verdad, puesto que nadie va contra sus intereses. Si queréis saber qué es lo que quieren los socialistas, preguntádmelo á mí ó á mis compañeros, pero no al cura párroco ó al señor Antonio. Al contrario: cuando el párroco os hable de estas cosas, preguntadle por qué vos, que trabajáis, coméis malamente, i él, que está todo el día sin hacer nada, leyendo su breviario, como buenos manjares i buenas gallinas en compañía de su.... sobrina. Preguntadle por que se pasa todo el día con los señores i sólo viene á encontrarnos cuando tiene que pedirnos alguna cosa. Preguntadle por qué da siempre la razón á los señores i á la autoridad, i por qué en lugar de quitaros el pan de vuestra boca, con la excusa de rogar por las almas de los muertos, no se pone á trabajar para ayudar á los vivos i no estar comiendo á costa de los demás; al señor Antonio, que es joven i robusto, que ha estudiado i ocupa el tiempo en jugar en el café i enredar en el Ayuntamiento, decidle que en lugar de ocuparse i hablar de nosotros, valdría más que concluyera de hacer el vagabundo i aprendiese un poco lo que es el trabajo i la miseria.

La causa de la emigración

Para GERMINAL

Muchas veces he tenido discusiones violentas con los que no querían ver dentro de la verdad, porque les convenía más la ficción i la mentira, sobre la causa de la emigración de ciertos pueblos, especialmente del italiano: siempre he sostenido que *la causa ùnica de esa emigración está en la mala organización social*, que más ó menos es igual en cualquiera parte del globo. Los que no lo entienden así, ó *los que no quieren entenderlo* por conveniencia propia, siempre me han contestado que esa causa está en la exuberancia de pobladores. tantes.

Me permito ahora comprobar que no es el número de habitantes de una nación lo que crea la miseria, puesto que cuanto mayores son los brazos empleados en el trabajo tanto mayor es la producción.

Los autores de tanta miseria son los zánganos de la Humanidad, quienes por cierto no emigran, por estar mui ocupados en su tierra en comerse lo que los proletarios producen.

Hé aquí un ejemplo:

En los pueblos de la provincia de Génova (Italia) el dueño de un pedazo de terreno fértil lo da á cultivar á un campesino, bajo las siguientes condiciones:

El campesino paga al dueño una suma mensual en forma de arrendamiento, i, además, el dueño se queda con dos terceras partes del producto del aceite, única producción de esa tierra, aparte de un poco de verdura. Admitiendo que no sea excesivo el arrendamiento, tendremos siempre de parte del dueño una ganancia que corresponde al doble de la del campesino. Tratándose de una extensión de terreno donde se necesiten cincuenta trabajadores para cultivarlo, el dueño saldrá ganando el jornal de cien trabajadores, quienes se ven obligados á emigrar, cuando pudieran reducir el pesado trabajo de los cincuenta compañeros en un terreno que produce para ciento cincuenta.

El invento de una máquina hoi arroja del taller à centenares de trabajadores, quedando el producto á favor de los dueños, quienes, protegidos por leyes dictadas por éllos mismos, se creen con derecho á explotar del modo más vergonzoso á la víctima inconsciente que es el pueblo, haciéndole creer que la falta de trabajo proviene del exceso de habitantes.

No se necesita haber estudiado mucho para comprender una cosa tan sencilla como la explotación, i sin embargo, no la comprenden ó no quieren comprenderla, i nos encontramos todavía tan atrasados, que cuando un libre pensador consciente se atreve á denunciar públicamente esa explotación, es tachado de loco i de subversivo, cuando no se pone en ejecución la *lei del palo*

En resumen, lo que produce la emigración no es el hambre por la falta de tierras que laborar ni el exceso de población en campos i ciudades, sino la explotación de las clases desvalidas. Los obreros huyen de capitalistas i burgueses por la misma causa que se huye de una epidemia ó de la erupción de un volcán: para no morir miserablemente. Si se modificara el medio social de Europa, ninguno de sus habitantes emigraría. Sostener lo contrario es mala fe, porque se contribuye á ofuscar el criterio de los que deben poner remedio á esas emigraciones que bien pudiéramos denominarlas así: *el éxodo de los explotados*.

¡Pobre Humanidad! ¡En qué grado de ignorancia te encuentras todavía!

I nos llamamos civilizados.

Pedro FERRARI

Germinal

El optimismo oficial

A juicio del señor Ministro de Hacienda, *nada se saca del pesimismo, i nada contribuye más á la grandeza de un individuo i de un pueblo que el optimismo.* Ambas ideas son absurdas. Si el señor Leguìa se hubiera tomado el trabajo de leer las obras de Spencer, i señaladamente la *Introducción à la ciencia social*, sabría que el pesimismo, aún en su forma más ruda, es una fuerza útil i necesaria, pues pondera i equilibra el criterio de las colectividades. Sabría también que el optimismo, cuando no se funda en la verdad, acarrea daños inmensos, porque extravía i pervierte el sentimiento público. El pesimismo, que es un *prejuicio social* semejante al optimismo, constituye en el fondo un poder moderador; es para la sociedad lo que la crìtica para el arte: una luz que señala los escollos, evita las caídas i marca el derrotero que conviene seguir. El optimismo puro, sin el contrapeso de su natural adversario, puede compararse á las instituciones de alabanzas mutuas, que alientan á las medianías i matan el estìmulo.

Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda no dejaría de tener razón si pudiera justificar su optimismo. Cuando todo marcha bien, cuando no hai vergüenzas ni miserias que lamentar i sufrir, cuando se ve i se palpa la iniciación de una era de progreso i felicidad; entonces nada más justo que sentir en el alma las fruiciones del optimismo. ¿I se encuentra el Perú en este caso? De ninguna manera. Donde volvamos los ojos, allí encontraremos los vicios i las ignominias que han prostituído el carácter de los ciudadanos i transformado la república en un lodazal.

¿Qué vemos en el orden privado? La inmoralidad erigida en vínculo del hogar. El ejemplo de los padres no puede ser más triste ni más bochornoso. Apenas comprende un niño lo que es la vida, lo primero que observa es la falta de carácter i de pundonor de sus progenitores. Nadie le *educa*, ñadie le forma el corazón, nadie le infunde ideas generosas i aspiraciones nobles. Sea cual fuere su estado social, la única *virtud* que oye divinizar es la del utilitarismo; i esta es también la única virtud que practican todos los que le rodean.

¿Qué vemos en las escuelas, en los colegios i en las universidades? El triunfo de la mentira, i nada más que el triunfo de la mentira. Aquí no hai enseñanza pública: desde los locales hasta los maestros, todo es una ficción, un engaño. ¿Dónde la escuela en que los niños no sufran física, intelectual i moralmente depresiones horribles? ¿Dónde el colegio en que los jóvenes dilaten sus conocimientos i consoliden su saber? ¿Dónde la universidad en que impere la ciencia?

¿Qué vemos en el orden social? La esclavitud implacable i ruín de millares i millares de hombres. Las tres cuartas partes de nuestros conciudadanos están excluídos de todo derecho, principiando por el de vivir sin amos ni explotadores. Hoi, como ayer, no existe para el indio ninguno de los beneficios de la civilización, i lo que es más triste i más infame todavía, ninguno de los goces de la humanidad.

¿Qué vemos en el orden político? La elevación de la audacia i el entronizamiento del *caciquismo*. Los partidos son círculos ó camarillas mercantiles, sin ideales, sin probidad, sin patriotismo. Los hombres se unen i se disgregan por interés, no por doctrinas.

En semejantes condiciones ¿cómo aceptar el optimismo del señor Ministro de Hacienda? I aunque no fueron enteramente exactas nuestras observaciones ¿dónde están las iniciativas i los planes del gobierno que nos induzcan á tener por seguro i en tiempo relativamente corto el resurgimiento de la repùblica? Si el señor Leguía, en vez de pronunciar discursos, pudiera exhibir hechos q' abonaran su optimismo, nadie se atrevería á persistir en la creencia de que se conduce á la nación á la ruína i á la muerte más ingloriosas. Con hechos, no con palabras, se engrandece á los pueblos.

El ejemplo del Japón, aducido por el señor Ministro de Hacienda, acaso porque ignora las causas del desarrollo de ese estado, lejos de desautorizar, confirma nuestra teoría sobre la importancia de los hechos en la vida de las colectividades. Gracias á la labor educacionista de los consejeros de Mutsuhito, el Japón ha llegado à convertirse en un gran pueblo. El optimismo que allí impera no se funda en mentiras, como quiere establecerlo entre nosotros el señor presidente del Consejo de Ministros: su base es la verdad, es el resultado de 40 ó 50 años de esfuerzos inteligentes i amplios. Para q' el Japón adquiriera confianza en sus energías ha sido indispensable llenarle de escuelas é infundir en todos sus habitantes el amor á la virtud, al trabajo i á la libertad. El optimismo que preconiza el señor Ministro de Hacienda, antes que parecerse al de los japoneses, se confunde con el de los chinos. Ellos también creen que sus instituciones son inmejorables i que constituyen un estado poderoso, sin embargo de la continua desmembración de su territorio, de la evidente decrepitud de su raza i de la gigantesca inmoralidad de sus mandatarios.

En buena cuenta, no es el optimismo sino la conformidad con el mal lo que ensalza i diviniza el jefe del Gabinete del señor Pardo. I no se trata siquiera de una conformidad momentánea: el señor Leguía pretende que la tengamos *hasta que el Perú sea lo que debe ser*. Estamos en el caso de repetir con el personaje de *El convidado de piedra: ¡si tan largo me lo fiais!* Por lo pronto, hai tres generaciones perdidas ó inaprovechables: la de los hombres, la de los jóvenes i la de los niños de hoi. I lo mismo sucederá con las venideras si desde ahora no modificamos el medio en que han de evolucionar.

Otro de los optimismos del señor Leguía es imaginar que los estados avanzan por la fuerza de las circunstancias. La sociología enseña todo lo contrario. No hai progeso estable donde los ciudadanos no le crean. La base de cualquier desarrollo es el carácter del individuo. Las circunstancias pueden favorecer el crecimiento de una colectividad, pero es indispensable que haya en los hombres los elementos necesarios para utilizar las fuerzas exteriores, las energías del medio.

I valdría la pena que el señor Leguía se dignara indicar lo que entiende por medio. Según lo que aparece en su discurso, el medio es una fuerza expontánea, algo que se crea por sí mismo. Nó, el medio no se forma al igual que las divinidades de las teogonías, por su propia voluntad: es el hombre quien le da vida. Nosotros actuamos en el medio que establecieron nuestros padres, i nuestros hijos se adaptarán al que nosotros les deparemos. Desconocer la *importancia*, ó mejor dicho, la trascendencia de los defectos de los hombres en la elaboración del medio, no pasa de un capricho ó de una insensatez. Lo que más vale en la vida es el ejemplo, i así se explica la interminable serie de aberraciones en que hemos vivido durante ochenta años. Si nuestros antepasados se hubieran distinguido por alguna virtud, esa virtud la poseeríamos nosotros, estaría en nuestro medio. No creerlo así implica mala fe ó perturbación de la inteligencia.

I no imagine nadie que al combatir el optimismo del gobierno nos propongamos vigorizar el prejuicio contrario. Sin atribuír al pesimismo los defectos que le achaca el Ministro de Hacienda, i á pesar de considerarle provechoso, veríamos con gusto su amortiguamiento en el espíritu de toda la nación; pero no incurriremos nunca en la locura i en el crimen de aconsejar el optimismo mientras perduren las vergüenzas i los oprobios del medio en que actuamos. El pesimismo tiene en las actuales circunstancias todos los atributos de una excelsa virtud: simboliza el amor al bien, á la verdad i á la justicia el deseo mui íntimo i mui generoso de poner fin al reinado del mal, de la mentira i de la iniquidad. Hasta podemos ir más lejos: el pesimismo es talvez la ùnica fuerza que sostiene el espíritu de la nación, porque no es un pesimismo brutal, de esos que dan todo por perdido i matan toda esperanza, sino un pesimismo bondadoso, que lucha i pugna por abrir horizontes de luz i consuelo á las generaciones del porvenir. Más claro: el pesimismo que agita i conmueve hoi à las gentes bien intencionadas se limita á no creer en los sanos propositos de los hombres adueñados del poder ni á conceptuar benéficos i fecundos los actos del oficialismo. Como se tiene fe en las energías de la nación, se detesta á los individuos que no saben aprovecharlas i que desean encubrir su inepcia con la máscara de un optimismo convencional i estéril.

El Dr. Durand i nosotros

Por falta de tiempo i espacio, no comentamos hoi la carta que nos ha dirigido el Dr. Durand i que en cumplimiento de nuestro deber publicamos en seguida. La semana entrante justificaremos todo lo que expresamos en el editorial del No. 59.

Hé aquì la carta:

Huánuco, 25 de noviembre de 1905

Señor Director de *Germinal*,

Lima.

Mui señor mío:

Se adultera la verdad en el editorial inserto en el número 59 de ese periódico, al afirmar que en 1895 *escarnecí el derecho de sufragio* repartiento entre mis amigos las curules parlamentarias. Me explico el error de esa aseveración considerando que quien la formula ignora totalmente mi actuación política en la época á que se refiere. Por eso me tomo la libertad de narrarla sucintamente.

Terminada la revolución del 95, me retiré inmediatamente de la capital para consagrarme á mis asuntos personales. Antes de salir de Lima renuncié, en forma irrevocable, ser miembro de la comisión llamada mixta que se creó para distribuír las candidaturas de representantes. Permanecí ausente, á 30 leguas de esta ciudad, sin mantener comunicación de ningún género sobre asuntos electorales, de los cuales no me ocupé en lo absoluto.

Cuando regresé á Lima, en agosto, de tránsito para Cuba, donde no llegué á ir por causas que no son del caso señalar, encontré ya incorporados virtualmente por unipersonales á los tres cuartos del número de representantes, i la incorporación de casi todo el resto se hizo siendo presidente de la Cámara de Diputados el señor Piérola. Estuve yo tan ageno à ser árbitro de las incorporaciones, que fué calificado como diputado el señor Liborio Cáceres, no obstante que tomé la palabra en favor de su adversario, el señor Altez, cuya popularidad en Angaraes me constaba. Asimismo, fueron calificados contra mi voto varios diputados.

Yo presidí sólo cuatro ó seis sesiones en que se calificaron actas electorales. En éllas no se festinaron en un ápice los trámites reglamentarios, se dió la màs amplia libertad de defensa, i mi prescindencia ó imparcialidad, llevadas al exceso, permitieron que fueran preteridos dos candidatos á quienes me unían los más estrechos vínculos de amistad íntima.

La circunstancia de que entre los diputados del 95 existiesen varios amigos personales míos, no significa necesariamente "que los hubiera fabricado el comandante en jefe de de las huestes revolucionarias," como dice el artículo que me ocupa. Esos caballeros buscaron la representación por su cuenta, valiéndose de resortes que pudieron aprovechar, pero que distaban mucho de mi intervención, que fué nula en política, especialmente en materia electoral. En todo caso, si alguno de mis amigos hubiera debido su elección á recomendación mìa, élla no era ilícita, porque yo fuí simple particular i porque el favorecido fué legítimamente designado.

Cuando yo ingresé á las cámaras no tenía relaciones polìticas con los representantes, los cuales no necesitaron de mí para adquirir sus curules. Fué más tarde, *cuando tuve que levantar mi voz i ejercitar mi acción en favor de las juntas departamentales i de la autonomía electoral de los departamentos*, que organicé i presidí la mayoría de oposición. Con élla luché cuanto me fué posible en pró de los ideales del partido liberal. En esa lucha, cuyos nobles fines constan en los diarios de los debates, *perdí mi prestigio que debiera*, probablemente, *haberlo conservado*, á tenor del editorial, haciendo lo contrario de lo que hice: esto es, secundando ciegamente al poder.

No me detendré en demostrar la injusticia con que se me hiere, ni en disipar la idea de que mi exposición, escrita en pocas horas i destinada á contestar un atropello del Ejecutivo, sea el *señuelo para atrapar incautos*. Me creo dispensado de esta tarea, porque en el curso del artìculo que me denigra, se conviene en que el régimen federal es el que necesita el Perú. Esto es lo que, en resumen, he afirmado, sin que me preocupe la paternidad de ninguna idea ni pensamiento emitidos. Para que éstos sean acertados no obstaría que fueran ajenos. Ajenas son muchas ideas repetidas, de Pi i Margall i otros, en esa ilustrada i patriótica publicación; ajena es la frase de "jóvenes á la obra, viejos á la tumba." pronunciada literalmente hace algunas centurias por el papa Alejandro III, i sin embargo nunca le ocurrió á alguien, de buena fe, estigmatizar á los que las adoptaron.

No tengo el candor de creer que es una novedad en el Perú el que alguien patrocine la federación, pero sí creo tener el derecho de hacer labor por élla sin exponerne á invectivas, tanto más injustificables desde que son vertidas por quienes parecían aliados naturales de los que aspiran evoluciones provechosas para el país.

Con sentimientos de consideración especial, quedo de Ud. atento i S.S.

Augusto Durand.

Gacetilla

No sabemos ni deseamos saber si el proyecto del Dr. Manzanilla sobre accidentes del trabajo es una copia más ó menos servil de las legislaciones inglesa, francesa i española. Tampoco nos importa escudriñar sus tendencias desde el punto de vista meramente doctrinario. Para nosotros, todo lo que vale en este asunto es el propósito, honrado i saludable, de hacer menos dura, menos cruel, menos infame, la explotación de los trabajadores.

¿Tienen ó nó derecho estos hombres á disfrutar de garantías, enteramente humanas, en minas, fábricas, talleres, ferrocarriles, tranvías, en donde quiera que esté ó pueda estar en peligro su existencia? ¿Es ó nó justo que quien se inutilice parcial ó totalmente en una faena, reciba una indemnización proporcionada al daño que sufra? ¿Hai ó nó el deber de amparar á las familias de los que sucumban en los innumerables accidentes del trabajo? Si estas preguntas merecieran respuestas negativas, tendrían razón en combatir el proyecto del Dr. Manzanilla todos los enemigos del obrero; pero la gente de bien vería siempre en la obra de ese representante un ideal generoso.

Es una verdadera necedad que se hable de las estrecheces de las industrias. Talvez no prosperen hasta el punto de convertir en millonarios á los capitalistas; pero indudablemente producen lo bastante para que sus dueños cumplan con el deber, mui rudimentario, desde luego, de implantarlas en condiciones que satisfagan dos grandes necesidades: hacer imposibles ó excepcionales los accidentes, i poner á cubierto de la miseria á los que, á pesar de las precauciones adoptadas, se invaliden ó mueran en servicio de sus *patrones*. Nadie, absolutamente nadie, tiene derecho á establecer negocios que constituyan, por ignorancia, descuido ó imprevisión, una amenaza de muerte para los trabajadores. Sobre todo interés, sobre toda conveniencia, se yergue la vida de los obreros; i esta vida hai que extenderla á sus hogares: así la extendemos todos. Para los mismos *patrones* es benéfico que la lei les obligue á tener en cuenta aquellas necesidades: sus industrias se implantaràn i desarrollarán sin tropiezos, i veràn en sus obreros lo que no ven hoi: una fuerza que debe ser conservada de todos modos. ¿Pocos son los daños que sufren los capitalistas cuando establecen un negocio sin adoptar la menor garantía para la existencia de los que les sirven? ¿No comprenden los *patrones* que la invalidez ó la muerte de un buen operario representa la pérdida de una energía i de una inteligencia mui productivas i acaso irreemplazables?

Si pecan de necios los que hablan de las estrecheces de las industrias para desconocer el derecho de los obreros á gozar de garantías enteramente huma-

nas en vida i después de muertos; hai supina mala fe en los que atribuyen á los obreros los perjuicios que á veces experimentan las industrias. No negaremos que muchos, muchísimos obreros no son lo que deben ser; pero ¿de quién es la reponsabilidad? En primer término, de los que nunca se preocupan en *educar* á las masas; i en segundo término, de los mismos *patrones*. ¿Cómo habrá la más mínima virtud en organismos que la sociedad i el estado abandonan á su propia suerte? ¿Cómo se incubarán los gérmenes del trabajo i de la honradez en seres que son víctimas de una explotación grosera é inhumana? ¿Qué estímulo, qué aliento generoso sentirá un hombre que es tenido como bestia de carga por sus *superiores*? Pero admitiendo que algunos obreros perjudiquen en ciertas circunstancias á los capitalistas ¿por qué hacer pesar sobre todos las culpas de unos cuantos? Lo justo i lo noble es que la bondad de los que cumplen sus deberes, de los que hacen productivo el capital de sus *patrones*, de los que ofrendan inteligencia, trabajo i vida para que los industriales centupliquen su fortuna; incline la balanza en favor de los ineptos. Lo contrario es sencillamente inicuo.

Pero en nada de esto reparan los enemigos de la clase obrera: van más lejos, van hasta el punto de decir que los accidentes se realiazn por culpa de los operarios. ¡Son tan torpes i tan imprevisores que se arrojan en brazos de la muerte sin saber lo que hacen! Tamaña mentira causa espanto. En mil casos, novecientos noventa i nueve son de la exclusiva responsabilidad de las empresas. Recórrase la historia de los accidentes i se verá si estamos ó nó en lo justo al decir q' sólo en un caso, sobre mil, el descuido ó la ignorancia de los trabajadores originó una desgracia. I lo más clamoroso es que quien sostiene la teoría opuesta dirige una negociación que ha causado decenas de víctimas por la falta de precauciones con que fué implantada. Si los carros del tranvía eléctrico del Callao funcionaron sin breques automáticos durante mucho tiempo ¿qué responsabilidad incumbe á trabajadores i motoristas? Sí el desvío del cementerio de Baquíjano no fué lo que debió ser ¿qué culpa atribuír á los obreros i empleados de inferior jerarquía? Si hoi mismo se hace el servicio con coches desproporcionados para la anchura de la línea, de tal modo que entrañan una amenaza de muerte para los que les. ocupan ¿qué delito achacar á esa pobre gente cuando ocurra una catástrofe?

Repetimos para nosotros no existe en este asunto nada superior á un deber de humanidad, á un principio de estricta justicia. Por eso simpatizamos con el proyecto del Dr. Manzanilla, importándonos poco si es suyo ó ageno, si está más acá ó más allá de ciertas doctrinas. Desde que va á satisfacer un ideal generoso, le consideramos digno de aplauso. Sus deficencias é imperfecciones se corregirán con el transcurso del tiempo: lo que importa ahora es dar el primer paso, dejar establecido el principio de que las empresas están obligadas á garantir la existencia i á reparar los daños que sufran sus obreros. Algo más podemos decir, considerando esta cuestión desde un punto de vista político: nos complace que en el debate del proyecto del Dr. Manzanilla se hayan definido las tendencias de los doctores Grau i Prado i Ugarteche. El primero es la encarnación del valcarcelismo, de ese grupo eternamente escarneeedor de los derechos humanos, i el segundo es la esencia pura, purísima del neo--civilismo, de esa fracción merçantil i utilitaria que se ha adueñado del poder para usufructua los dolores i el hambre de las clases desvalidas. Mucho es que el Dr. Manzanilla, que también pertenece al neo--civilismo, no haya seguido en su proyecto la misma corriente.

* * *

Hace un año que el Ministro de Gobierno dijo, en la Cámara de Diputados, lo siguiente: *no permitiré que la conscripción militar origine abusos é infamias.* Pues bien: esta enfática promesa del Dr. Romero jamás ha sido cumplida. Día á día, *La Prensa*, *Germinal* i aun *El Comercio* han dado á conocer las iniquidades cometidas con los ciudadanos al amparo de la conscripción militar. ¿I qué ha hecho el Ministro de Gobierno? Absolutamente nada. Si pudiera decirse lo contrario, no se habría ofendido el sentimiento público en Huancayo i Concepción hace pocos días. ¿Cómo han enviado las autoridades á los contingentes de esos pueblos? Como presidiarios, *unidos codo con codo*. En la misma forma vió venir el senador Samanez á los conscriptos de su tierra. Así lo ha dicho en plena Cámara. Otro senador, el señor Icaza Chávez, ha afirmado también que la lei reguladora de la existencia del ejército ha servido en su departamento para *satisfacer bajas pasiones* i el *deseo del lucro, sin respetarse ni á los ancianos.*

¿Qué han valido, pues, los ofrecimientos del Dr. Romero? ¿Dónde está la integridad de carácter de este funcionario? Da pena que no exista en el Perú un hombre con decoro i rectitud suficientes para impedir abusos é iniquidades. Aquí todos se malean i se pudren en cuanto ocupan un puesto elevado. Hombres buenos como particulares se transforman en una desdicha apenas ¡llegan á funcionarios públicos. El Dr. Romero, según la fama de que goza, es incapaz de faltar á su palabra ni de permitir acciones vergonzosas en el orden privado; pero, como Ministro de Gobierno, nada le importan ni su fe de caballero ni sus deberes oficiales.

I lo que más sorprende i escandaliza es la falta de juicio ó de buena fe con que el Ministro de Gobierno acaba de afirmar, sin embargo de todo lo que ha visto, de todo lo que ve, que la lei de conscripción es *un poderoso factor de educación del indígena* ¿En qué momento se *educa* á los indios cuando se les obliga á cumplir aquella lei? ¿Será, por ventura, al satisfacer las autoridades las *bajas pasiones* i el *deseo de lucro* de que habla el señor Icaza Chávez? ¿Será, talvez, al traerles *amarrados codo con codo*, como criminales, según afirmaron los señores Capelo i Samanez? ¿Será, por último, al recluírles en los cuarteles, donde la enseñanza puramente mecánica i embrutecedora de los ejercicios militares priva sobre la instrucción civil? ¿I á qué se reduce esta misma instrucción?

Las palabras del Dr. Romero corren parejas con el *consuelo* que algunas veces ha proporcionado el señor Samanez á las madres i esposas de los conscriptos. *Déjenles ir á los cuarteles para que aprendan á leer i escribir, pues de este modo pueden regresar de gobernadores.* Cuando escuchamos estas barbaridades, se robustece nuestro pesimismo en la suerte del Perú. Donde los ministros creen que la vida de los cuarteles es un factor poderoso de educación i donde los representantes quieren infundir en las masas la idea de que los reclutas pueden transformarse en gobernadores, no existe criterio moral ni siquiera sentido coúnm.

Funcionarios públicos

Cualesquiera que sean el orden i el grado en que actúe un funcionario público, su misión es delicadísima; su deber consiste en no omitir esfuerzo por el adelanto—moral antes que todo—de su país; su honradez debe ser amplia, absoluta é insospechable.

I la mayor desgracia del Perù consiste en que las cosas pasan acá de mui distinto modo.

Todo el mundo desea en esta tierra ser funcionario público; cualquiera lo es; apenas de tarde en tarde, por excepción rarísima, se ve un buen servidor del pueblo en ese gremio.

La causa de semejante desconsuelo está, indudablemente, en la *escasez de sentido moral.*

La educación defectuosa produce entre nosotros, en la parte más ó menos pudiente de nuestras poblaciones, muchos hombres llenos de pretensiones personales, pero demasiado miopes i cobardes para marchar impérturbablemente por la senda del bien en el laberinto de la vida.

Gentes *acomodaticias* por excelencia q' se avienen á todo, con tal de no perder el falso honor ó la prebenda; que llvan la rectitud ó la dignidad en la punta de la lengua—i en la punta de la pluma cuando saben escribir—mientras su corazón se tuerce i se envilece practicando el egoísmo, aliándose con la mentira i encariñádose con la injusticia i la ruindad.

Sólo tienen presente la importancia de su propia persona i juzgan que han ido al puesto para recibir el acatamiento incondicional, la sumisión i las humildes súplicas de la muchedumbre que suda de año en año para costearles vida muelle i feliz.

De allí, principalmente, el atraso en que se halla el país.

De allí la corrupción social, que cada día se nos presenta más amenazante.

De allí el abaldonante desarrollo que están alcanzando el vicio i el crimen en el seno de esta nación infortunada.

Arriba, en las *altas esferas del Estado*, se responde con despòticas negativas ó con sonrisas desdeñosas á los anhelos de reforma que exteriorizan las mejores agrupaciones del país; abajo, en los puestos secundarios, sólo hai energía para descargar sobre la gente honrada i desvalida el peso de la injusticia que envuelven muchas de nuestras leyes.

Arriba, todos los grandes directores de la explotación del hombre por el hombre encuentran homenaje i protección; todo conculcador de las libertades públicas halla manos que se le tienden para que trepe; i los turiferarios, más cínicos i repugnantes cada día, reciben pré tanto más abundante, cuanto mayor es la suma de falsedades é infamias que propagan en obsequio de sus amos.

Abajo, el gamonal triunfa; el feudal de la tierra paga á sus jornaleros en moneda de látigo i cadenas; el soberbio hacendado de la costa, con raras excepciones, cierra la puerta de sus fundos á las leyes de la república; el cura fomenta en primer lugar el culto á Baco i exprime sin descanso la bolsa de sus fieles; los municipios se integran por arte de falsificación, entre el aplauso escandalizativo de los impudentes i la sonrisita consentidora de los frágiles; grandes magistrados obsequian al pueblo con horrores de la Edad Media en pleno siglo XX i......siguen administrando justicia; el alcohol manda; los toreros reinan; la prostitución se bestializa i desparrama con el título de tolerancia!; i el garito se impone—ya lo vemos—sobre las exigencias del pueblo honrado, contra los más vitales intereses de la nación, despreciando leyes, pisoteando reglamentos i dándonos el insoportable espectáculo de chinos abyectos i ladrones que, encaramados en la misma cabeza de las autoridades peruanas, revuelcan en el lodo de todas sus miserias á este pueblo llamado soberano!

I luego hai quien se admire de que aquí hagan progresos las ideas anarquistas.

Esa admiración equivale á una zoncería.

Porque donde la autoridad no sirve sino para el mal ¿quién, amando un poco el bien, no ha de renegar de élla, no ha de odiarla?

Que los hombres de buenos principios i de verdadero carácter se apresuren á organizar la acción robusta é incontrastable que está reclamando la triste condición de este país, para evitar la ruína ignominiosa de nuestra nacionalidad!

(*Editorial de* LA RAZÓN—*Trujillo*)

DE PROVINCIAS

Tayacaja

Pampas, noviembre 21 de 1905.

Señores Redactores de "Germinal"
Lima

Mui señores míos:

Son asuntos de actualidad en Pampas, los que anoto en seguida:

Congreso Extraordinario.— El diputado suplente de Tayacaja, señor Celestino Marchant, se dirigió á Lima el 13 de los corrientes, llamado, según se dice, por sus correligionarios políticos para que se incorpore al Congreso. Es lástima que el señor Marchant pertenezca á una agrupación personalista como el cacerismo, pues sus convicciones son acentuadamente liberales.

Goza el señor Marchant de muchas simpatías en la provincia, i se espera aquí que haga algo provechoso en las Cámaras.

Feliz acontecimiento.— El juez de 1ª instancia Anchorena, emprendió viaje á Lima el mismo día que el señor Marchant, con pocas horas de intervalo. Los jóvenes que acompañaron al diputado suplente, se encontraron al regreso, en las afueras de la población, con el Dr. Anchorena i notarónle, no sin escandalizarse, que iba en brazos de Baco, su amigo íntimo, su consejero en todos los instantes de su honrosa [?] carrera. No queremos decir que los únicos acompañantes del juez eran sus actuarios.

Todo Pampas considera como un feliz acontecimiento la ausencia, aunque sea momentánea, de aquella calamidad.

Concerrada.— En los albores de los días 9 i 10 del que rige, los jóvenes más distinguidos de nuestra sociedad le aplicaron dos cencerradas de padre i señor mío al memorable Dr. Anchorena, siendo la del día 10 de gran resonancia en la población. Según nos lo aseguraron entonces, esa manifestación fué imponente. I así tenía que ser, porque se trató de castigar moralmente á un pésimo funcionario. Además, los jóvenes querían hacerle entender al Dr. Anchorena que estaban indignados por los epítetos groseros que en cierta ocasión lanzó contra éllos.

Defunción.— El 15 del mes en curso dejó de existir en esta localidad el señor Nazario Zúniga, después de un prolongado padecimiento al corazón. El extinto fué subprefecto 2 veces, alcalde municipal i Juez de 1ª instancia interino, i sirvió siempre los intereses de la provincia con marcada abnegación

Inminente peligro—Algo así como el lejano bramido del huracán, ó como la

La Irreligión del Porvenir

ESTUDIO SOCIOLOGICO

—DE—

M. GUYAU

(Continuación)

medios sus proyectos, atravesarse en su camino cuando menos se espera. Si se tiene en cuenta esta situación de guerra sorda que existe frecuentemente entre el hombre casado i el sacerdote católico, si se analizan todas las otras causas de disolución que trabajan al catolicismo; si se piensa, por ejemplo, en que el dogma de la infalibilidad es imposible de admitir seriamente por todas las personas cuyas conciencias no estén completamente falseadas, se convendrá en que el proyecto de "protestantizar" á Francia, tan extraño á primera vista, es, sin embargo, digno de examen.

Así, no debe sorprender que haya reducido á muchas personas i provocado cierto movimiento intelectual. Michelet i Quinet hubiesen querido que Francia se hiciera protestante, por lo menos "transitoriamente." En 1843, en un viaje á Génova, discutió Michelet con los pastores, sobre los medios de acelerar en Francia los progresos del protestantismo i de crear una iglesia verdaderamente nacional. Dos hombres, cuyos nombres son conocidos de todos los que se ocupan de filosofía ó de ciencia social, M. Renuvier i M. Laveleye, se encuentran entre los promotores de este movimiento. Librepensadores convencidos, como M. Louis Ménard, accedían á ello, i se reclamaba el apoyo de Turgot i de Quinet; M. Pillon ha sostenido igualmente este proyecto. Muchos pastores protestantes han consagrado á este objeto toda su actividad; han fundado periódicos, han escrito en las revistas así como libros i obras á veces mui notables. Los protestantes tienen más espíritu de proselitismo que los católicos, precisamente porque su fe es mas personal. Ellos sienten que forman en un buen número de provincias un núcleo importante que puede aumentarse como la bola de nieve. Ya muchas villas del Yonne, la Marne, la Aude, etc., se han convertido, á pesar de todos los obstáculos opuestos por la autoridad civil i religiosa; á pesar de las vejaciones i peripecias de todas clases, los neófitos han concluido por tener un pastor protestante. Estos resultados son mínimos desde el punto de vista material, pero podrían tener importancia desde el punto de vista moral. Es sabido cuánto en nuestra buena i crédula humanidad hai gentes dispuestas á escuchar i á creer, como otras á predicar i convertir. No habría que asombrarse, pues, de ver un día salir los pastores protestantes del fondo de la tierra i recorrer los campos. Entre tanto el clero católico, formado en su mayoría de verdaderas incapacidades, podría sostenerse apenas frente á un partido nuevo i ardiente.

Los adversarios más serios de una renovación protestante no son en Francia los católicos, sino los librepensadores. Nosotros examinaremos, pues, en nombre del librepensamiento la siguiente teoría: ¿Nuestro país debe proponerse como ideal una religión cualquiera, bien que sea superior á la que se le atribuye profesar actualmente? ¿Tomar una religión como objeto no es precisamente salir al encuentro del gran movimiento que anima á la Francia desde la Revolución?

Se ha dicho que si la Revolución francesa ha sido sofocada sin alcanzar todos los resultados que se esperaban de ella, es precisamente porque no ha sido hecha en nombre de una religión liberal, sino en contra de toda religión. La Nación se ha sublevado, toda ella, contra el catolicismo, pero no tenía con qué reemplazarle: ha sido un esfuerzo en el vacìo, después del cual debía caer necesariamente bajo el dominio de su enemigo. Dirigir semejante reproche á la Revolución es precisamente desconocer lo que la hace única en el mundo. Hasta entonces la religión se había mezclado siempre à las discensiones políticas de los hombres. La revolución de Inglaterra, por ejemplo, fué en parte religiosa. Cuando por azar se sublevaban contra un culto establecido, era invocando otra religión; hacía falta un dios nuevo para combatir al antiguo. Sin Jesús, ó cualquiera otra divinad desconocida, Júpiter reinaría aún en el Olimpo. Por eso era fácil prever el resultado de esas revoluciones: al cabo de cierto número de años uno de los cultos adversos con-

prolongada sequía que presagia pérdida de sementeras, representa para el pueblo la próxima invasión de tres frailes de Ocopa.

Hai quien dice que las últimas heladas, que han aniquilado casi por completo los sembríos, son los hálitos deletéreos de esas cabezas rapadas, de esos fatídicos descendientes de Domingo de Guzmán i Torquemada.

La juventud, que alienta doctrinas liberales, mira con horror la visita de los consabidos comediantes. Sólo uno que otro cucufato tomará la cosa con simpatía,

El fraile ve que la luz martecina de sus dogmas tiende á extinguirse rápidamente, i se esfuerza, aunque en vano, por conservarla.

Ya daré cuenta á UU. del resultado de la cacareada misión.

Poder Judicial—El doctor Anchorena no ha querido dejarnos del todo: nos ha legado un sucesor poco grato, como para que nunca le olvidemos. En efecto, ha investido con la autoridad de juez de 1.ª instancia al señor Luís Zúñiga. Este señor, aunque tuviera buenos deseos—que lo dudamos—de servir á la provincia, se halla enfermo en cama, i su asesor es el colombiano Ortiz, que le sirve à la vez de actuario, promotor fiscal, juez de paz, etc.

Lucido está, pues, Pàmpas en materia de administración de justicia.

De UU. atto i S.S.

El corresponsal.

Los preceptores auxiliares

Creemos atendible la solicitud que acaban de reiterar los preceptores auxiliares del Cuzco, para que se les conceda, como á los preceptores principales, el derecho de jubilarse con sueldo.

Aparte de que no hai razón para establecer diferencias en el magisterio, conviene tener en cuenta que los preceptores auxiliares son realmente los que trabajan en las escuelas. Los principales, en la idmensa mayoría de los casos, ó no hacen nada ó hacen mui poco.

Se nos asegura que el Director de primera enseñanza se opuso de hecho en 1903 á la solicitud de los preceptores auxiliares, pues no la tramitó. ¿Se repetirá hoi ese abuso? Ya lo veremos.

La solicitud de los preceptores auxiliares del Cuzco está concebida en los términos siguientes:

"Sr. Director de Primera Enseñanza.

"Los preceptores auxiliares titulares de las escuelas oficiales de esta capital, ante VS. con respeto decimos: que en el mes de octubre de 1903, elevamos todos los preceptores oficiales á esa Dirección nuestros expedientes de jubilación, habiendo sido inscritos en el Registro sólo los preceptores principales, no obstante que, según la resolución suprema de 30 de enero del mismo año, los auxiliares no estamos excluídos. No se ocultará á la vasta ilustración de US. que nosotros tenemos el mismo trabajo intelectual, participamos de los mismos sinsabores i hemos obtenido en concurso, sometiéndonos á pruebas, la propiedad del puesto; por consiguiente, la recompensa debe ser igual.

"Hace más de doce años que nosotros luchamos por la educación popular; i mañana, cuando se agoten nuestras energías, caeremos irremisiblemente en la mendicidad si el Gobierno no nos asigna un montepío que asegure nuestra subsistencia en la vejez.

"Es, pues. de estricta justicia que los preceptores oficiales, tanto principales como auxiliares, gocen del mismo privilegio.

"Por estas razones, ocurrimos á US. para que —gestionando ante quienes corresponda— se sirva inscribirnos en el Registro de los preceptores jubilados, para lo cual obran en ese superior despacho nuestros respectivos expedientes.

"Cuzco, octubre 31 de 1905.

"Gavino Cevallos,—Gavino Rojas,—Julia Galdo Baca,—Felícitas Justiniani—Carmen Álvarez,—Beatriz Cevallos."

El visitador municipal de Chongos

El acta que publicamos en seguida debe estimarse, no como un ataque personal, sino como un signo evidente é incontrovertible de la profunda desmora lización en que vivimos.

Raro es el ciudadano que no trate de convertir el ejercicio de cualquier cargo público en un manantial de especulaciones é indecencias de ínfima clase. Hasta lo que debería estar, por su propia naturaleza, á cubierto de miserias i ruindades, se llena de fango i oprobio en manos de nuestros compatriotas. ¿Quién pudo suponer que la misión, enteramente moralizadora, de los visitadores municipales, daría margen á un cúmulo de indecencias i bajezas como las que refieren los vecinos de Chongos? Si antes se dijo: *donde se pone el dedo salta pus*, hoi puede exclamarse: hasta donde no debería haber podredumbre, allí se desarrollará una gusanera.

Léase el acta de Chongos i dígasenos después si no provoca vergüenza i rabia la conducta del visitador municipal de ese pueblo.

Hé aquí el acta:

En el pueblo de Chongos, á los 13 días del mes de noviembre de 1905, los ciudadanos infrascritos trataron de reunirse en comicio popular, con el objeto de llegar á un acuerdo que proporcionase los medios más eficaces de llevar al conocimiento del H. Concejo Provincial los abusos perpetrados por uno de sus miembros, que, con el título de visitador de concejos distritales, ha impuesto su autoridad no para cumplir escrupulosamente su deber, sino para explotar á los concejales i hasta á particulares, bajo diferentes formas i pretextos.

En esta virtud i teniendo en cuenta:

1o. Que don Ricardo S. Mier i Terán ha permanecido inmotivadamente diez i ocho días en este distrito;

2o. Que durante ese tiempo no ha hecho otra cosa que distraerse sacando vistas fotográficas i enamorar á una vecina, cuyo nombre omitimos.

3o. Que el referido Terán, á pretexto de hacer arreglar los libros del Concejo de Chongos, ha extraído del Síndico de Rentas la suma de cincuenta soles plata, por conducto de su amanuense, Demetrio Z. Gutiérrez, quien dando carta-recibo á Terán lo compone á éste en su combinación fraudulenta de recibir por esta mano tal suma; sin que hasta la fecha haya hecho algo en los libros que están en su poder i que consisten en dos de caja, talonarios i varios comprobantes.

4o. Que todo el tiempo que permaneció en este distrito no ha gastado un solo centavo en manutención suya, de todo su personal acompañante i aún de sus animales; sino que havivido á expensas del párroco i del pueblo todo; i sin embargo, descontaba á los gendarmes que con él estaban en comisión cuarenta contavos á cada uno, de los setenta que ganaban.

5o. Que en Chongos se ha visto en Terán, en cada uno de sus actos, deseos de una rapacidad sin límites, sirviendo de desprestigio á la honrada corporación del Concejo Provincial, siendo de advertir que hizo venir á este distrito al Alcalde i al Síndico del Concejo del alejado distrito Colca i les sacó la suma de ocho soles i dos carneros, como pago para efectuar la visita lo más pronto posible i no perjudicarlos:

6o. Que esos ocho soles i carneros fueron devueltos ayer por Terán, recabando un recibo como compra de éstos. á precaución, en su cálculo malicioso i con fecha que convenía, sabedor de que este pueblo se preparaba á formular la denuncia, como en efecto lo hace.

7o. Que, dándosela de tinterillo i desviándose del objeto de su misión en el distrito, con esa avidez propia de él, para apercollar dinero, ha explotado á muchos inocentes é incautos, entre los que se cuenta Joaquín Capacyachi, del anexo Chupuro, á quien le sacó la suma de cuatro soles por un recurso hecho por su amanuense.

8o. Que el mal venido Terán, desplegando una autoridad eclesiástica (obispo) i dictatorial, ha arrebatado al pueblo el derecho que tiene sobre el panteón laico, i puesto á disposición del párroco, insultándonos de imbéciles, ignorantes, herejes, etc, apoderándose de la licencia que para ello teníamos,

9o. Que arbitrariamente ha hecho que el Concejo desembolse S/.28 para darlos á Bernardo Menéndez [menor] después de haber cobrado éste la suma de S/.20 á los vecinos, por haber pintado la numeración de las puertas en el pueblo; i

10o. Que ha sembrado en este vecindario indisposiciones i dejado rencores entre sus habitantes que tranquilamente vivían.

Acordaron:

Formular la presente acta i elevarla ante el H. Concejo Provincial, para que, en mérito de su contenido, se sirva dictar las más enèrgicas medidas contra el célebre Terán, cuya mala conducta, en todo sentido, hace de èl el peor elemento tanto en la sociedad como en la institución á que pertenece; compuesta, á excepción de ese sempiterno especulador, de miembros dignos i de honrosos antecedentes. Esperamos, pues, de la rectitud del señor Alcalde i la corporación de su digna presidencia reparen esas faltas, cometidas cínicamente por el aludido visitador; devolviendo á este común los fueros de que goza todo pueblo civilizado i que han sido desconocidos i hollados por abusos increìbles de quien pretende ocupar cierta posición social, mediante farsas que son mui bien conocidas.

Benigno Muñico, Alcalde— Paulino Valle, exgobernador —Pedro Moreno—Santos Muñico—Luís Guerra— Vicente F. Suasnábar—Lorenzo Cristòbal—Manuel D. Guetendia—Inocente Rodríguez—Gerónimo B. Calbin Inocente Meza—José del C. Guetendia—Mateo Guerra—E. Olivera i López—Marcos E. Munive—Cecilio Ontoneda— Bonifacio Yaurivilca—Cesáreo Olivera—Manuel A. Rodríguez—Tiburcio de la Cruz—Manuel T. Canahualpa—Isaac Borja—Julio Poves—Pablo Munive i Fano—Luciano Iriarte—Teófilo Rodríguez i M.—Aurelio Orellana P.—José Seas—José Canahualpa—Sebastián Avila—Pedro P. Ruté—Pascual Fonseca—Pedro Aliaga—Marcelino Yaurivilca—Teobaldo P. Guerra—Juan A. Cáceres—Nemecio Gutarra.

BIBLIOGRAFIA

EL MUSEO DE NAPOLES.— GABINETE SECRETO

Hai en el Museo de Nápoles una sección réservada, por todo extremo curiosa, en la que se conservan mármoles i pinturas al fresco de Pompeya i Herculano, que revelan las costumbres de la antigua Roma i de aquella Mitología, cuyo culto se cifraba en el materialismo del principio generador. Desde el punto de vista histórico, nada puede darse más curioso ni más instructivo. En el orden artístico, nada más bello ni más atrayente. Diversas obras hai escritas en francés i en italiano, traducidas á todos los idiomas, sobre este Museo i sobre su gabinete secreto. En España i América sólo por referencia lo conocíamos. Hoi lo tenemos ya á nuestro alcance. En un elegantísimo tomo se nos ofrecen admirablemente reproducidas todas aquellas curiosidades con absoluta fidelidad, que encantan por su belleza artística i son reveladoras al mismo tiempo del sensualismo que constituía el fondo de aquella religión i de aquellas costumbres. Acompaña á las láminas un texto explicativo lleno de datos históricos, que completan el conocimiento de la civilización romana.

Trátase, pues, de una obra de altísima importancia, presentada con toda la verdad i el lujo que requiere. El precio en España es de 10 pesetas. Se ha editado en la casa del señor López del Arco, calle de Don Ramón de la Cruz, 18, Madrid.

GERMINAL

ORGANO DEL PARTIDO RADICAL

(UNION NACIONAL)

Economía del periódico

Se publica todos los sábados.

Suscripción mensual............40 cts.
Número suelto......................10 „

La administración funciona diariamente en la calle de **Belén número 1.022, de 8 á 11 a. m. i de 1 á 5 p. m.**

Los canges de Lima i el Callao deben enviarse al local de la Administración. Los de provincias, á la **casilla del Correo núm. 277.**

Toda correspondencia se dirigirá á la **Administracion de Germinal, casilla No. 277.**

Las personas que deseen suscribirse á GERMINAL, lo avisarán al Administrador.

GERMINAL no admite avisos ni comunicados.

Imp. EL PROGRESO—Callao.

cluía por vencer, por instalarse en todas partes, i sus mismos sacerdotes reproducían, poco más ó menos, la intolerancia de sus predecesores. La revolución había concluido, es decir, había terminado, todo había entrado en orden, todo había vuelto casi al mismo estado de antes; se había perseguido un objeto definido i no mui lejano i se había alcanzado; todo ello formaba un pequeño capítulo de la Historia Universal, después del cual podìa ponerse un punto i decir: esto es todo. En la Revolución Francesa, lo que produce la desesperación del historiador es la imposibilidad en que se encentra para decir: esto es todo, esto ha terminado. El gran sacudimiento continúa todavía i se propaga á las generaciones futuras. "La Revolución Francesa no ha concluido aún"- pero es posible que no haya abortado. En el fondo, está aûn en sus principios, no se puede saber á dónde vamos, pero se puede asegurar con firmeza que vamos á alguna parte. Precisamente, es la incertidumbre i lo lejano del objeto lo que constituye la nobleza de ciertos esfuerzos: es necesario resignarse á no saber siempre con toda perfección lo que se quiere, cuando se quiere alguna cosa mui grande. Es preciso resignarse con el descontento de todo lo que se os da, en tanto que no llena el ideal fugitivo que perseguís. No estar jamás satisfechos es una cosa desconocida para muchos pueblos. Ha habido en China hace algunos miles de años revoluciones que han concluido por resultados tan precisos é incontestables, que desde hace tres mil años dicha nación sigue siendo la misma cosa. ¿Sería la China el ideal de los que quieren un pueblo satisfecho para siempre, por haber encontrado su equilibrio, su medio, su forma i su envoltura? Mas el espìritu francés es en lo absoluto lo opuesto al espíritu chino. Nosotros sentimos hasta el exceso el temor à la costumbre, á la tradición, á todo lo establecido fuera de la razón. Razonar la política, razonar el derecho, razonar la religión, esto ha sido precisamente el espíritu de la Revolución francesa. No es cosa fácil, i hasta es empeño quimérico el de introducir por todas partes a la vez la lógica i la lei; es fácil engañarse, se razona en falso, se sienten desfallecimientos, se incurre en los concordatos, se cae en los imperios. A pesar de tantas desviaciones pasajeras, se puede conocer ya bastante bien su tendencia para asegurar que la orientación de la Revolución francesa no es religiosa. La Revolución francesa ha sido, por la primera vez en el mundo, un movimiento liberal é igualatorio realizado fuera de toda religión. Pretender con Quinet que la Revolución se hiciera protestante, es no comprenderla. Republicana en el orden político, la Revolución tendía asímismo á franquear al pensamiento de todo dominio religioso, de toda creencia dogmática uniforme é irracional. Este objeto no lo ha conseguido al primer golpe; sobre todo, ha imitado la intolerancia misma de los cotólicos; esta es su gran falta, su crimen; nosotros lo expiamos aún. Pero no está el remedio en la adopción de una religión nueva, que sería sólo una vuelta enmascarada al pasado.

Examinemos, sin embargo, la apología del protestantismo que ha presentado M. de Laveleye. Este ha señalado la superioridad de la religión protestante en tres puntos principales: 1o. Es favorable á la instrucción; 2o. es favorable á la libertad política i religiosa; 3o. no posee un clero que vive en el celibato, fuera de la familia i hasta fuera de la patria. Detengámonos en estos diversos puntos. En el protestantismo, la obligaciòn de instruirse i, por lo tanto, la de saber leer, es una necesidad, en razón de que, como se ha hecho notar repetidas veces, el culto reformado reposa sobre un libro, la Biblia. El culto católico, por el contrario, reposa en los sacramentos i en ciertas prácticas, como la confesión i la misa, que no exigen para nada la lectura. Asì es que las primeras i las ùltimas palabras de Lutero han sido: "Instruid á los niños, que es un mandamiento de Dios." Para el sacerdote católico, la lectura no ofrece ventaja alguna desde el punto de vista religioso, i en cambio ofrece peligros, pues ella puede ser el camino que conduzca á la heregía. La organización de la instrucción popular data de la Reforma. Consecuencia de ello es que los estados protestantes se encuentran mucho más adelantados en lo que se refiere á la instrucción popular que los católicos. Todos los estados protestantes, Sajonia, Dinamarca, Suecia, Prusia, Escocia [salvo Inglaterra] tienen el mínimun de analfabetos. Los países católicos más favorecidos, como Francia i Bélgica, tienen un tercio, por lo menos, de analfabetos. Nada tiene que ver la raza en esto, como se puede